

BOSQUES DE LANCELOT VS. RICARDO ENRIQUE PEREZ VARGAS RAD. 010-2019-295

Jhon Jairo Trujillo <jjtrujillo@trujilloabogados.net>

Lun 21/02/2022 12:10 PM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Aporto avalúo catastral del inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 370-822503.

John Jairo Trujillo Carmona
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 1213
Edificio Centro Seguros Bolívar
Pbx: (572) 8891447
jjtrujillo@trujilloabogados.net



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO

Señor
JUEZ TERCERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E . S . D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE LANCELOT.
DEMANDADO: RICARDO ENRIQUE PEREZ VARGAS.
RADICACIÓN: 010-2019-295.

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, aporto certificado inscripción catastral No. 31699 expedido por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal del inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-822503 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, ubicado en la Calle 14 No. 83-50 bloque A apartamento 402 del Conjunto Residencial Bosques de Lancelot de Cali, que certifica el avalúo catastral del predio en la suma de \$118.740.000.00.

Conforme a lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 444 del Código General del proceso, sírvase tener como avalúo del inmueble la suma de \$178.110.000.00

Atentamente,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA.
C.C. No. 16.747.521 expedida en Cali.
T.P. No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura.

D.O. 4835.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 31699



Anexo 1

Información Jurídica

Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
PEREZ VARGAS RICARDO ENRIQUE	3	100%	CC	6254161

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matrícula Inmobiliaria:
455	16/02/2017	23	CALI	23/02/2017	822503

Información Física

Información Económica

Número Predial Nacional: 760010100178000130006900030175	Avalúo catastral: \$118,740,000
	Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: CL 14 # 83 - 50 BLQ A AP 402	Resolución No: S 1
Estrato: 5	Fecha de la Resolución: 25/01/2022
Total Área terreno (m ²): 29	Tipo de Predio: CONST.
Total Área Construcción (m ²): 96	Destino Económico : 1 HABITACIONAL EN PH 4 ó 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 16 días del mes de febrero del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 31699

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.